

# Aborto: consensos y disensos

Señor Director:

En los últimos meses se ha producido un intenso debate referente a la ley de despenalización del aborto, en actual discusión en el Senado. En días vitales para la votación final en el parlamento, hay algunos consensos y otros disensos que es importante analizar.

Los principales consensos son en primer lugar que este es un proyecto crucial, ya que aborda el respeto a la vida humana; segundo, que la madre y el niño en gestación requieren acompañamiento y apoyo cercano, en circunstancias de dolor, desamparo y angustia. En tercer lugar, hay consenso en que hay vida humana desde el inicio de la gestación, y cuarto, que la objeción de conciencia es un derecho de los profesionales que es necesario respetar al momento de participar en un procedimiento que eliminará una vida humana.

Los principales disensos serían, en primer lugar, que esta ley, en vez de despenalizar el aborto, lo legaliza a través de hacer obligatoria la prestación de salud, abriendo la puerta a futuro al planteamiento de otras causales; segundo, si la madre puede disponer libremente de la vida del niño que está en gestación o se requiere plantear un límite claro e irrenunciable en los propios derechos, para no afectar los derechos de otra vida humana. Tercero, la definición y relación entre vida humana y persona, con lo arbitrario que es determinar la semana en que se produciría esta transformación, y cuarto, la libertad de ideario de las instituciones, que como organizaciones intermedias tienen el derecho a agruparse en torno a ideales comunes, en este caso, un ideal orientado a la protección de la vida.

Es importante resumir y esquematizar estas diferencias para que la ciudadanía pueda comprender la importancia de lo que se está decidiendo. Lo que se va a votar en primer lugar es la implementación de un real apoyo y acompañamiento a la madre y al niño que está por nacer; segundo, el marco de respeto a la vida humana de nuestra sociedad, sin diferencias de sus características, origen o complicaciones, y tercero, si las personas y las instituciones con ideario en favor de la vida van a poder mantener su libertad y no participar en este acto que atenta contra la vida.

En resumen, en las próximas semanas el parlamento decidirá nuestro trato y respeto a la vida, que siempre debiera estar presente por el solo hecho de existir, desde el inicio y a través de su crecimiento y desarrollo.

**IGNACIO SÁNCHEZ D.**

Rector  
Pontificia Universidad Católica de Chile